

Original: Español

*Addendum 2*

**RESPONSES TO LETTERS OF CONCERN  
RECEIVED AFTER THE DEADLINE**

**RÉPONSES AUX LETTRES DE PRÉOCCUPATION REÇUES HORS DÉLAI**

**RESPUESTAS A LAS CARTAS DE INQUIETUD RECIBIDAS DESPUÉS DE LA  
FECHA LÍMITE**

This addendum contains the responses, in original language only, received after 15 October 2016 from:

Cet addendum contient les réponses reçues après le 15 octobre 2016 dans la langue originale uniquement de :

Este addendum incluye las respuestas, sólo en su idioma original, recibidas después del 15 de octubre 2016 de:

- Panamá



DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Panamá, 14 de Noviembre de 2016

**DGIVC/0113/2016**

Honorable  
**DEREK CAMPBELL**  
Presidente del Comité de Cumplimiento  
Comisión Internacional para la Conservación  
Del Atún del Atlántico (ICCAT)  
E. S. D.

**Ref: Carta sobre Temas Relacionados a la Comunicación**

Honorable Sr. Campbell,

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y a su vez darle respuesta a su nota relacionados a la comunicación en materia de Cumplimiento ante la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Tropical.

Reconocemos que durante la reunión del Comité de Cumplimiento de 2015, se evaluó el cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación y de los requisitos de comunicación de ICCAT por parte de las Partes Contratantes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras de ICCAT y en la que se incluye nuestro estado, la República de Panamá. Al respecto deseamos comentar lo siguiente.

Lamentablemente por situaciones administrativas y por el cambio en la gestión administrativa de la Autoridad, se dilataron en cierta medida la recopilación de los datos ya presentaron reestructuraciones. Éste ha sido el motivo primordial por el cual no se presentaron los datos a tiempo del informe anual y las tablas de cumplimiento.

Cabe señalar... / Pag. Sig.

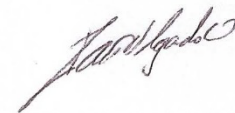
Cabe señalar que nuestra principal situación es sobre atrasos en el envío de información ya que procuramos mantener la comunicación completa y la calidad de los datos.

Solicito se considere que a pesar de no enviar los datos a tiempo como los establecen las Recomendaciones de la Comisión, se reconozca que hemos tenido mejora en el envío de los mismos en comparación a otros años. Procurando o evitando la ausencia de datos.

Para la República de Panamá es de alta importancia los mecanismos utilizados para la evaluación de la información y medición de los datos por lo que nos comprometemos en enviar los datos correspondientes al año 2016 con los términos oportunos a fin de que el Comité científico tenga la flexibilidad de tiempos para evaluar los mismos al 2017.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a nuestra respuesta a la carta de inquietud, le ruego acepte nuestros reiteros de consideración,

Atentamente,



**RAUL A. DELGADO**  
Director General

